



Secretaría Comunal de Planificación
Municipalidad de Chiguayante

PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar la siguiente ampliación de programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE: "AMPLIACION CUENTA PÚBLICA 2016"

OBJETIVO : DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA LEGAL INFORMANDO A LAS AUTORIDADES REGIONALES, COMUNALES Y VECINALES EL RESULTADO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2016

FECHA DE REALIZACION : 26 de Abril del 2017

DETALLE DE GASTOS

Item	Monto	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$250.000.-	21.04
TOTAL	\$250.000.-	



Vº Bº DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Certificado de Disponibilidad Nº 187



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR DE SECPLAN

Imputación Presupuestaria según Detalle

DECRETO Nº 756 /

CHIGUAYANTE, 25 ABR 2017 /

VISTOS : La necesidad del servicio; el Decreto Alcaldicio Nº2881, de fecha 12 Diciembre de 2016 que aprueba el presupuesto Municipal 2017 y Decreto Alcaldicio Nº 3017 de fecha 28 de Diciembre 2016 que pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2017; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

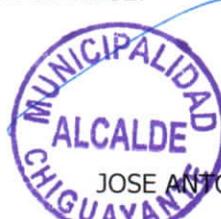
DECRETO

1. Apruébase la Ampliación del Programa de Actividad Municipal Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/LAS/las

Distribución:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- DIDECO.
- Dirección de Obras Municipales
- Archivo Secplan



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 26 ABR 2017 HORA... 9:53.
PROCEDENCIA... Alcaldía -
FIRMA... [Signature]